



Peralta de Alcofea, 7 de diciembre de 2022.

Con el fin de contribuir al ambiente festivo navideño en las calles de los tres pueblos, el Ayuntamiento de Peralta de Alcofea, a través de la iniciativa de participación ciudadana, organiza el **IV Concurso de Decoración Navideña de balcones, ventanas y fachadas**, en el que podrán formar parte cuantas personas lo deseen, con los siguientes fines:

- Dinamizar la participación activa de los vecinos del municipio.
- Colaborar en infundir un ambiente navideño decorativo basado en valores como el trabajo en común o la cooperación.
- Contribuir con elementos decorativos que aporten a la localidad un entorno navideño acogedor y de ilusión.
- Dar protagonismo activo a los ciudadanos y colectivos como fuente de desarrollo e intervención comunitarios en la localidad.
- Fomentar aquellos valores locales que queden expuestos en los distintos elementos decorativos navideños.
- Fomentar el uso de materiales reciclables como recurso educativo a la ciudadanía a través de la transformación del espacio.

### **BASES**

**1ª.-** Podrán participar en este concurso todas las viviendas, balcones de pisos, establecimientos, etc. del municipio que estén decorados con motivos navideños, con la única condición de que la decoración sea visible desde la calle.

**2ª.-** La decoración deberá exhibirse al público durante el período mínimo comprendido entre el 23 de diciembre y el 7 de enero, ambos inclusive.

**3ª.-** El motivo y temática de la decoración será, exclusivamente, la Navidad.

**4ª.-** Inscripción. Toda persona que quiera participar deberá enviar una foto de la decoración y su nombre al WhatsApp **628 508 458** o al correo electrónico **aytoperalta14@gmail.com**, debiendo constar:

- Nombre y apellidos.
- Teléfono (en el caso de enviar correo-e).
- Dirección del lugar exacto donde se realiza la decoración navideña.

**5ª.-** Este año, habrá jurado popular. La valoración se hará, a través de la página de *Facebook* del Ayuntamiento de Peralta de Alcofea. Periodo de votación será del 23 hasta el 29 de diciembre, a las 23.59h.

**6ª.-** Se establecen los siguientes premios para las decoraciones más votadas:

- Primer premio, cheque regalo por valor de 150 €.
- Segundo premio, cheque regalo por valor de 100 €.
- Tercer premio, cheque regalo por valor de 50 €.

**7ª.-** La decoración de las fachadas, jardines, patios, balcones y ventanas no tiene que causar ningún peligro ni perjuicio a personas y bienes.

**8ª.-** La participación en el concurso supone aceptar las bases del mismo.

El listado de ganadores será publicado en los tablones municipales y redes sociales el día 30 de diciembre.

*El Alcalde.*